

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

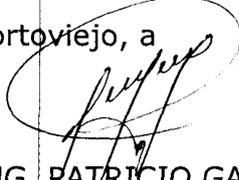
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A.

Se comunica al público que la compañía SEAFMAN SOCIEDAD ECUATORIANA DE ALIMENTOS Y FRIGORIFICOS MANTA C.A. aumentó su capital social por USD 1'828.388.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Encargada de la Notaría Pública Primera del cantón Manta el 17 de Octubre del 2012. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo mediante Resolución No.SC.DIC.P.12 el **26 DIC 2012**

**0841**

Se reforma el artículo séptimo de los estatutos sociales el que dirá: ARTICULO SEPTIMO.-CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de USD 9'468.388.00 (NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), está dividido en NUEVE MILLONES CUATROCIENTAS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO acciones ordinarias de un valor nominal de UN DÓLAR cada una numeradas desde la 0000001 hasta la 9'468.388 inclusive.

Portoviejo, a **26 DIC 2012**

  
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Mariana   
21-12-2012

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos 15 cm., por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía.